



Seguro de Baja Laboral

tu equilibrio económico



Qué mejor que un seguro que complemente tus prestaciones y garantice así tu tranquilidad ante una incapacidad temporal

PRESTACIONES PÚBLICAS A PERCIBIR ANTE UNA BAJA LABORAL POR ENFERMEDAD O ACCIDENTE COMO AUTÓNOMO

Base cotización mínima¹ para 2017 954,55 euros

¿Cuáles serán las prestaciones públicas a percibir ante una baja laboral de 30 días?

La prestación recibida será 563,18 euros
(60% sobre los 954,55 euros desde el cuarto al vigésimo día de la baja y el 75% sobre 954,55 euros a partir del vigésimo primer día de la baja hasta el trigésimo en este caso).

A esta cantidad hay que deducirle la cuota de autónomos:

Cuota para 2017 285,41 euros
que deben liquidarse a la Seguridad Social tanto si se está en activo trabajando como si se está de baja laboral por una incapacidad temporal.

¿Cuál sería la liquidez real a percibir para ese supuesto mes de baja laboral²?

Ingreso neto 277,77 euros

¿DESEQUILIBRIO económico? ¿DESPROTECCIÓN? Esta es la situación personal en la que podrías encontrarte ante una incapacidad temporal derivada de una enfermedad o un accidente.

En Previsión Mallorquina te ofrecemos la posibilidad de restaurar tu EQUILIBRIO económico protegiendo tus ingresos ante una situación de incapacidad temporal con nuestros Seguros de Baja Laboral.

Deducción Fiscal: si se tributa por actividades económicas en el IRPF en régimen de estimación directa, la contratación de seguros de enfermedad es gasto deducible de su actividad económica hasta 500 euros por persona (salvo en las diputaciones forales de Araba, Bizkaia y Gipuzkoa).

Fuente: BOE. Orden ESS/70/2016 de 29 de enero que regula la Ley 48/2015 de 29 de octubre de los Presupuestos Generales del Estado para 2017.

¹ Para los autónomos societarios o persona física con más de 10 trabajadores a su cargo en 2016 su base mínima de cotización para 2017 será de 1.152,80 euros con la consecuente cuota mensual de 344,69 euros. En este caso el ingreso neto durante el primer mes de baja sería de 335,46 euros y para los meses sucesivos de 519,91 euros.

² Para los meses sucesivos el líquido a percibir sería de 430,50 euros. Los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales son de inclusión voluntaria con el correspondiente incremento en la cuota mensual de autónomos.

RETA 2017

régimen especial de los trabajadores por cuenta propia o autónomos



Pongamos unos ejemplos

(ejemplos orientativos, no vinculantes)

¿Cuáles podrían ser las percepciones que percibiría un profesional autónomo que padeciera un proceso de enfermedad común o accidente extralaboral por parte de las prestaciones públicas de la Seguridad Social, complementadas con un Seguro de Baja Laboral (élite-pm profesional) para cualquier enfermedad o accidente?.

Este autónomo, podrías ser perfectamente tú...

Hombre/Mujer

Edad: 42 años

Profesión tipo: electricista, transportista, albañil, taxista, pintor...

Ingresos brutos mensuales habituales: 1500 euros

Cobertura: 365 días

Cobertura diaria recomendada: 30 euros

Prestaciones Previsión Mallorca ⁽¹⁾		Prestaciones Seguridad Social ⁽²⁾		Prestaciones totales Previsión Mallorca + Seguridad Social	
1er. mes	Meses sucesivos	1er. mes	Meses sucesivos	1er. mes	Meses sucesivos
900 €	900 €	563,18 €	715,91 €	1.463,18 €	1.615,91 €
Coste MENSUAL póliza de Baja laboral 'élite-pm profesional' 46,87 €					
<small>⁽¹⁾ Cantidad que percibe el asegurado en caso de baja laboral, siempre que se ajuste a lo establecido en las condiciones generales del producto.</small>					
<small>⁽²⁾ Indemnización recibida por el trabajador por parte de la Seguridad Social en caso de IT, sin deducir la cuota de Autónomos.</small>					

Si te preocupan sólo los procesos realmente graves, y en el supuesto de contraer una enfermedad grave (p.e.: un cáncer, un infarto...), las prestaciones públicas que percibirías por parte de la Seguridad Social, complementadas con un Seguro de Baja Laboral (enfermedades graves-pm) con el complementario por accidentes, serían las siguientes:

Prestaciones Previsión Mallorca ⁽¹⁾		Prestaciones Seguridad Social ⁽²⁾		Prestaciones totales Previsión Mallorca + Seguridad Social	
1er. mes	Meses sucesivos	1er. mes	Meses sucesivos	1er. mes	Meses sucesivos
900 €	900 €	563,18 €	715,91 €	1.463,18 €	1.615,91 €
Coste MENSUAL póliza de Baja laboral 'enfermedades graves-pm' y accidentes 24,79 €					
<small>⁽¹⁾ Cantidad que percibe el asegurado en caso de baja laboral por enfermedad grave, siempre que se ajuste a lo establecido en las condiciones generales del producto.</small>					
<small>⁽²⁾ Indemnización recibida por el trabajador por parte de la Seguridad Social en caso de IT, sin deducir la cuota de Autónomos.</small>					

Tu asesor de seguros



seguros previsión mallorquina
Aribau, 168-170 Entresuelo | 08036 Barcelona
T: 934 150 898 | F: 934 155 743
pm.info@previsionmallorquina.com
www.previsionmallorquina.com